PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

- OFICIO -

ID 20122023

Jardín América, Misiones, 10 de Marzo de 2023.-

AL DIRECTOR GENERAL DEL

REGISTRO DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S/DESPACHO

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados **"EXPTE. N° . 116064/2022 BARTZ EVALDO LEONARDO Y JUANA MARCELINA ROTELA S/ DIVORCIO VINCULAR"**,que tramita ante el Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia Nº 2 con asiento en la localidad de Jardín América de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno Nº 730 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Nº 2, a mi cargo, Dr. Hector Gabriel Cantero, en los cuales se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente, a los fines de que tome razón y proceda a la inscripción del Divorcio Vincular decretado en autos de Sres EVALDO LEONARDO BARTZ DNI NRO 12.429.521 Y JUANA MARCELINA ROTELA DNI NRO 13.626.493 matrimonio celebrado el 01/07/2016 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América, Misiones, Tomo 01-Acta 41-AÑO2016...

Para un mayor recaudo legal se transcribe la resolución que ordena el libramiento del presente, la cual en su parte pertinente textualmente dice: "JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 19 de diciembre de 2022". VISTO: El "EXPTE. 116064/2022

BARTZ EVALDO LEONARDO Y JUANA MARCELINA ROTELA S/ DIVORCIO VINCULAR", del que, RESULTA:..CONSIDERANDO:..FALLO: 1. Decreto el divorcio vincular de EVALDO LEONARDO BARTZ DNI NRO 12.429.521 Y JUANA MARCELINA ROTELA DNI NRO 13.626.493 matrimonio celebrado el 01/07/2016 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América, Misiones, Tomo 01-Acta 41- AÑO2016. Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda conjunta de los cónyuges, que data del 21/09/2022.- 3.Firme que quede, previo pago y acreditación en autos de tasa administrativa por Helipagos, ofíciese al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la parte interesada y será suscripta por Secretaría actuante y expídase testimonio. Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 4. Cópiese, regístrese y notifíquese y al Ministerio Público Fiscal en su despacho. Fdo. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, IV Circunscripción Judicial. .

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector Gabriel
Date: 2023.03.10 11:49:32 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas Capital de la Provincia de Misiones, a los 20 del mes de diciembre de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. Nº 4126-J-24 102/2023 de fecha ..... Fº 170 22605

en Expte Nº 16064/2022 Bautizado Leonardo y Juana Marcelina Loreto S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia en libro nº 16 Folio 49 Año 2024

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

BARTZ, EVALDO LEONARDO CON ROTELA, JUANA MARCELINA.

=Nota de Referencia Para al Folio 210=

REPUBLICA ARGENTINA

777

01	41	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En JARDIN AMERICA - MISIONES

República Argentina, a 01 de JULIO

de 2016 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

EVALDO LEONARDO BARTZ,

Edad 59 años, profesión _____ estado DIVORCIADO

nacionalidad ARGENTINA nacido en YABEBIRI - MISIONES

domiciliado en Bº 81 VIVDAS MZA 504 CASA Nº 9 J. AMERICA Doc. Ident. Nº 12.929.521

Hijo de EVALDO ERNESTO BARTZ. (FALLECIDO)

nacionalidad _____ profesión _____

y de JUANA TUSTEIN (FALLECIDO)

nacionalidad _____ profesión _____

domiciliados en _____

JUANA MARCELINA ROTELA

Edad 56 años, profesión _____ estado DIVORCIADO

nacionalidad ARGENTINA nacida en PUERTO NARANJITO - MISIONES

domiciliada en Bº 81 VIVDAS MZA 504 CASA Nº 9 J. AMERICA Doc. Ident. Nº 13626493

Hija de LORENZO ROTELA

nacionalidad ARGENTINA profesión _____

y de ROSALINA PEREZ (FALLECIDA)

nacionalidad _____ profesión _____

domiciliados en _____

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

GRACIA MARIA INES BEJARANO Doc. Ident. Nº 18265245 Edad 53 años

Estado CASADA profesión _____ Domicilio Bº TIMBOO J. AMERICA - MNES

ALEJANDRA MAGDALENA BRITEZ Doc. Ident. Nº 24 674 884 Edad 41 años

Estado CASADA profesión _____ Domicilio Bº 100 VIVDAS. J. AMERICA - MNES -

LOS CONTRAYENTES NO PRESENTAN CONVENCION MATRIMONIAL NO OPTAN POR EL REGIMEN PATRIMONIAL "OBRA EN VIRTUD DEL EXPTE. Nº 617-J-13 OFICIO Nº 67/13 Y EXPTE. Nº 3343-J-14 OFICIO Nº 540-14 AMBOS SE ACOJEN A LA LEY 23515.

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS MENCIONADOS.

Evaldo Bartz

DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES - REPUBLICA ARGENTINA

Nº 000777 Oficial Público

210

= viene del Folio N° 77 _ Acta N° 41

Protocolizado _ Libro 16 _ Folio 49 _ Año 2024

Corresponde al Expte. Nº 4126-J-24 I.A. **Oficio Nº** 2012/2023 **de Fecha** 10-3-23

Venido del Juzgado C.C.Lab. y de Flia. N°2 Secretaría N°2

Con Asiento en J. América, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: "Expte. N° 116064/2022 = BARTZ Evaldo Leonardo y Juana Marcelina ROTELA s/ Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sos. Evaldo Leonardo BARTZ DNI N° 12.429.521 y Juana Marcelina ROTELA DNI N° 13.626.493

Fecha de fallo: 19-12-2022

Fdo: Dra. Cynthia L. MEYER **Juez Fdo:** Dr. Cantero Hector E. **Secretario**

Posadas 22 de Noviembre de 2024

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 26 Noviembre de 2024.-

<u>REFERENCIA</u>: EXPEDIENTE 16064/2022 BARTZ EVALDO LEONARDO Y JUANA MARCELINA ROTELA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 26.11.2024 10:37:44